

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día nueve de abril de dos mil quince, en RETIRO ALCALA, S.L., Sanatorio El Vallés, sito en la [redacted] en Alcalá de Henares, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 31 de mayo de 2012. Ref. IR/M-79/11.

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted]. Operador de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado, en la actualidad la dependencia destinada a almacenamiento de residuos radiactivos, de acuerdo con el plano inicial, no se emplea, almacenándose en la gammateca. La citada dependencia comunica con La calle, permitiendo el acceso del material radiactivo.-----
- De acuerdo con las anotaciones que figuran en el Diario de Operación, el material radiactivo marcado con Tc99m, I-123, Ga-67, y I-131, utilizado en monodosis, se encontraba dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo para la de detección y medida de radiación, de la firma [redacted] nº/serie 272, calibrado en el [redacted] n fecha 2014.-----
- Los niveles de radiación medidos en la gammateca, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



- La instalación radiactiva dispone de medios adecuados, para el almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, pantalla plomada, protectores de jeringuilla, caja para transporte, contenedores de plomo para residuos, así como superficies debidamente acondicionadas y de descontaminación.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
 - Diario de Operación de ref. 162/12, conteniendo anotaciones sobre: Inventario de material radiactivo, residuos radiactivos y monitoreo de la instalación.-----
 - Licencias de operación, 1 Supervisor y 1 Operador.-----
 - Registros dosimétricos referidos a dos usuarios y uno de área ubicado en la ventana acristalada, que da a la calle, al mes de febrero de 2015, dentro de los límites autorizados.-----
 - La vigilancia médica se realiza en [REDACTED].-----
 - Consta hayan dado cumplimiento al Anexo-I, punto I.3, IS-28, relativo al informe anual de la instalación, referente al año 2014.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de abril de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RETIRO ALCALÁ, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



15/04/2015
Alcalá de Henares